

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.075.262.227**

GOMEZ NUÑEZ
 APELLIDOS

JUAN CAMILO
 NOMBRES

Juan Camilo Gomez Nuñez
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-JUN-1992**

NEIVA
 (HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUN-2010 NEIVA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1400100-00251438-M-1075262227-20100823 0023528059A 1 30982612

Dirección : Cra BA # 4-30
 Barrio San Martín etapa 1.
 Celular : 316-253-02-10 - 310-482-51-80.
 Correo : U20181464603@uocv.edu.co.
 @camilo3006554984@hotmail.com.



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **57401836**

NUIP **1.077.246.092**

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número **014** Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código **K E W**

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

NOTARIA 4 NEIVA - COLOMBIA - HUILA - NEIVA

Datos del inscrito

Primer Apellido **GOMEZ** Segundo Apellido **GOMEZ**

Nombre(s) **MARION THALIANA**

Fecha de nacimiento Año **2017** Mes **MAR** Día **10** Sexo (en letras) **FEMENINO** Grupo sanguíneo **A** Factor RH **POSITIVO**

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA HUILA NEIVA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos **CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO** Número certificado de nacido vivo **13886485-4**

Datos de madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos **GOMEZ NUÑEZ LILA MARCELA**

Documento de identificación (Clase y número) **CC 1.075.300.202** Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos de padre o madre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos **GOMEZ NUÑEZ JUAN CAMILO**

Documento de identificación (Clase y número) **CC 1.075.262.227** Nacionalidad **COLOMBIA**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos **GOMEZ NUÑEZ JUAN CAMILO**

Documento de identificación (Clase y número) **CC 1.075.262.227** Firma *Juan Camilo Gomez*

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año **2017** Mes **MAR** Día **13** Nombre y firma del funcionario que autoriza **DEYANIRA ORTIZ CUENCA - NOTARIO**

Reconocimiento paterno Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma *Juan Camilo Gomez* Nombre y firma *[Firma]*

ESPACIO PARA NOTAS

13 MAR 2017 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 2 - FOLIO 93

NOTARIA CUARTA DE NEIVA
ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL
A SOLICITUD DE *Intersada*
NEIVA. 13 MAR 2017

PARA ACREDITAR PARENTESCO

[Firma]
LA NOTARIA, DEYANIRA ORTIZ CUENCA

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

* 57401836 *

NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE

NIT.10.526.806-4

Calle 7a. No.7-46 Tel:8720714-8715229 Neiva – Huila
e-mail: notaria5neiva@hotmail.com

ACTA DE DECLARACION JURAMENTADA No. 1526 CON FINES EXTRAPROCESALES

En la ciudad de Neiva, departamento del Huila, República de Colombia, siendo las 03:13 P.M., del día 26 de Abril del año 2021, al despacho de la Notaría Quinta del Círculo de Neiva, Compareció: **JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.262.227 expedida en Neiva Huila,** y verbalmente solicitó se le tomara declaración bajo la gravedad del juramento, en los términos del Decreto 1557 de 1989 numeral 130, artículo 1 del Decreto 2282 de 1989 y el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil, quien estando presente voluntariamente manifestó:

PRIMERO.- Me llamo como quedó dicho: **JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.075.262.227 expedida en Neiva Huila,** de estado civil SOLTERO, de 28 años de edad, de profesión u oficio INDEPENDIENTE, residente en la carrera 8A No. 4-30, barrio San Martín, I Etapa, teléfono celular 316-2530210, del municipio de Baraya, Departamento del Huila, de nacionalidad colombiana.

SEGUNDO.- Bajo la gravedad del juramento manifiesto que es un hecho cierto y verdadero que soy padre soltero, cabeza de hogar y tengo bajo mi cuidado, cargo y responsabilidad económica a mi hija: **MARION THALIANA GOMEZ GOMEZ, identificada con el registro civil de nacimiento NUIP 1.077.246.092 Indicativo serial número 57401836 de La Notaría Cuarta de Neiva Huila,** quien cohabita bajo mi techo y a quien le suministro todo lo necesario para su sustento con el producto de mis ingresos mensuales.

Igualmente manifiesto que hasta la fecha de la presente declaración no poseo vivienda propia urbana, ni rural en ninguna parte del territorio colombiano, como tampoco he sido beneficiario de subsidio de vivienda por parte de ninguna entidad pública ni privada.

TERCERO.- Esta declaración la rindo bajo la gravedad del juramento a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso bajo mi única y espontánea responsabilidad sin apremio de ninguna persona y sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio

CUARTO.- Esta declaración la rindo para ser presentada **A QUIEN INTERESE** con el fin extraprocesal de aportarla como prueba para fines legales pertinentes.

NOTA: Se le advirtió al solicitante que con fundamento en El Artículo 10 de la Ley 962 del 08 de Julio del 2005 no es necesaria esta declaración pero insistió en la recepción de la misma.


JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ
C.C. No. 1.075.262.227 de Neiva Huila



La anterior declaración fue leída en su totalidad por el deponente quien con su firma le imparte su aprobación por hallar que en ella se han fielmente consignado sus dichos.

El suscrito Notario da fe que la anterior declaración fue emitida por quien la suscribe y en consecuencia la autoriza habida razón de reunir los requisitos determinados en el Decreto 1557 del 14 de Julio de 1.989

DERECHOS NOTARIALES \$13.800 IVA \$2.620 VALOR \$16.420 RESOLUCION 00536 DEL 22 DE ENERO /2021.




EDUARDO FIERRO MANRIQUE
NOTARIO QUINTO DE NEIVA



Bogotá, lunes 26 de abril de 2021

Señor(a)

JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ

Dirección: carrera 32 # 26-18

Teléfono: - 3162530210

Neiva, Huila, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **lunes 26 de abril de 2021**, el(la) señor(a) **JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1075262227**, evidencia el siguiente reporte de estado y hechos(s) victimizante(s), en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
LJ000000859	3305057 (RUV)	Incluido	Vinculacion de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	20/02/2007	Huila (41)	Gigante (41306)

Que dentro de la declaración rendida **LJ000000859** y el hecho victimizante **Vinculacion de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ	Jefe(a) de hogar (Declarante)	1075262227	Incluido	2/20/2007

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

Igualmente le informamos que consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) **JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1075262227**, se encuentra registrado(a) en calidad de miembro de un núcleo familiar con el siguiente estado y hecho(s) victimizante(s).

DECLARACION/RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
735397	735397 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	17/04/2008	Huila (41)	Gigante (41306)



202113011063631

Fecha: 26/04/2021 17:48

En cuanto a su solicitud de información de las personas que fueron registradas como miembros de ese núcleo familiar, no es posible suministrarle la misma, teniendo en cuenta el carácter reservado de los datos contenidos en el Registro Único de Víctimas, es importante señalar que esta información se otorgará únicamente al señor(a) **JOHANNA GOMEZ NUÑEZ** en su calidad de declarante y/o jefe de hogar de la declaración No. **735397**.

DECLARACION/RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
254128	254128 (SIRAV)	Incluido	RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES	1/1/2007	Antioquia (05)	Medellin (05001)

Numero radicación: 202113011063631

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el párrafo 1º del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

EMILIO HERNÁNDEZ DÍAZ
Director de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas





El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

F-OAP-018-CAR

Tipo: I-1

202113011063561

Fecha:

26/04/2021 17:47

Bogotá, lunes 26 de abril de 2021

Señor(a)

JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ

Dirección: carrera 32 # 26-18

Teléfono: - 3162530210

Neiva, Huila, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **lunes 26 de abril de 2021**, el(la) señor(a) **JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1075262227**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
735397	735397(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	17/04/2008	Huila (41)	Neiva (41001)
LJ000000859	3305057(RUV)	Incluido	Vinculacion de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	20/02/2007	Bogotá, D.C. (11)	Bogotá, D.C. (11001)
254128	254128(SIRAV)	Incluido	RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES	1/1/2007	Bogota D.C (11)	Bogota D.C (11001)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

Numero radicación: 202113011063561

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

EMILIO HERNÁNDEZ DÍAZ
Director de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

www.unidadvictimas.gov.co

Síguenos en:



Usr:[138908]

Línea de atención nacional:
01 8000 91 11 19 - Bogotá: 426 11 11

Sede administrativa:
Carrera 85D No. 46A-65
Complejo Logístico San Cayetano - Bogotá, D.C.



SC-CER512366



REPUBLICA DE COLOMBIA
COMITÉ OPERATIVO PARA LA DEJACIÓN DE LAS ARMAS "CODA"

CERTIFICACIÓN No. **1272 - 2008**
ACTA No. [07] DEL [30 DE MAYO DE 2008]

EL COMITÉ OPERATIVO PARA LA DEJACIÓN DE LAS ARMAS – CODA, en el ejercicio de sus facultades, en especial la conferida por el numeral 4 del artículo 12 del Decreto 128 de 2003, a través de la Secretaría Técnica CERTIFICA:

Que **JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ**; menor de edad identificado(a) con TI. No. 92060470385 de Neiva; perteneció a una organización armada al margen de la ley, se desmovilizó y manifestó su voluntad de abandonarla.

La presente certificación se expide con base en la información presentada al CODA y permite el ingreso del desmovilizado al proceso de reincorporación y otorgamiento en su favor de los beneficios jurídicos y socio-económicos consagrados en la ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la ley 548 de 1999 y la ley 782 de 2002 y su Decreto reglamentario 128 de 2003.-

El beneficiario se compromete a no delinquir dentro de los dos años siguientes a la expedición de la presente certificación de acuerdo a lo establecido en el Artículo 63 de la ley 418 de 1997.-

Envíese copia de la presente certificación a la Alta Consejería para la Reintegración Social y Económica de Personas y Grupos Alzados en Armas, así como a la autoridad judicial competente, quien con fundamento en ella decidirá lo pertinente respecto a los beneficios.

COMUNIQUESE:

Dado en Bogotá D.C a los Once (11) días del mes de Junio del año 2008.

Coronel, MAURICIO LUNA JIMENEZ
Delegado Del Ministro de Defensa
SECRETARIO TÉCNICO CODA

26 de abril de 2021

Señores:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia
Fonvivienda
SEDE NEIVA (H)

Asunto:

Solicitud

Cordial saludo.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes respetuosamente , encarecidamente ; solicitando que me regalen la oportunidad de una vivienda digna , soy unos de los beneficiarios pre-seleccionado en los listados del municipio de BARAYA (H) , para vivienda gratis en la urbanización VILLA DEL CARMEN.

Teniendo en cuenta lo anterior municionado, soy una persona que fui víctima del conflicto armado , donde fui reclutado por la guerrilla de las FARC – EP , donde el hecho victimizaste fue en el 2007, estando menor de edad ; logre salir del grupo armado y por tal hecho desplazaron a mi familia , en el 2008 declare como desvinculado , en el sistema de la unidad de víctima aparezco , como desplazado ya que mi familia en el tiempo de declaración la unidad de víctima le refiere a la declarante que debo de estar incluido , ya que yo estaba bajo custodia del bienestar familiar porque fui víctima del reclutamiento armado que no me afectaba en nada ; y que también podía aparecer como víctima de reclutamiento armado ya que logre desmovilizarme siendo menor de edad .

Hace 15 a 20 días ustedes como entidad responsable de la convocatoria de la urbanización VILLA DEL EL CARMEN. Enviaron a la alcaldía del municipio de BARAYA (H), el listado de beneficiario, pero no lo realizaron público ya que no le convenía porque hay personas , que están respaldadas políticamente por el alcalde de turno y por eso no fueron publicadas para evitar que las personas que si necesitamos una vivienda digna y que si hemos vivido en carne propia la guerra de este país nos dejen por fuera de la convocatoria ,por favor , señores : Ministerio de Viyienda, Ciudad y

Territorio de Colombia Fonvivienda , le reitero que por favor verifiquen bien los que se están postulando , soy una persona independiente , de bajos recursos , padre de familia cabeza de hogar , con una hija que somos los dos solos ya que no contamos con la presencia de la madre de mi hija he luchado constantemente por tener, lo mejor para mi hija , ya que donde vivimos pagamos una habitación y vivimos en situación de vulnerabilidad.

Tengo pruebas de conversaciones de un concejal del municipio de BARAYA (H) , Robinson Puentes , donde gracias a él se realizo publica esta convocatoria , ya que la alcaldía del municipio mencionado no quería dejar a salir a la luz el listado, también tengo conversaciones donde el afirma de lo mencionado en este escrito .

Sé que ustedes como entidad son responsables de brindar aquellas ayudas ojala , ustedes DIOS le brinde la sabiduría y no se equivoquen en ayudar a personas que son solo escogidas por el político de turno porque si hay personas que nos merecemos esa oportunidad de tener una vivienda digna .

Muchas gracias espero una respuesta exitosa



Atentamente:

JUAN CAMILO GOMEZ NUÑEZ
C.C: 1.075.262.227 DE NEIVA (H)
CEL: 316-253-0210
Correo electrónico:
U20181164603@usco.edu.co

Anexo:

Pruebas de conversaciones vía chat FACEBOOK
Documento de certificación cota
Registro de menor de edad
Cedula de ciudadanía

← Robinson Puentes
Activo(a) ahora

 Robinson Puentes
Sois amigos en Facebook
Robinson Puentes
Trabaja en el sector de la construcción
Categorías & más

11:50

Robison buen dia como esta

Hola buenos días

 Muy bien gracias a Dios trabajando

Me alegra mucho

 Si gracias
😊 +

Robison cuantas viviendas dan gratis en baraya

Mensajes más recientes

  Escribe...

 



← Robinson Puentes
Activo(a) ahora

Mensajes anteriores

11:53

Es que yo sali preseleccionado

Son 100 ya asignaron 45 y falta por asignar otras 55 que es por medio de esa convocatoria.



Debe de llevar esos documentos a Neiva.

Si señor



Vale

Osea no va set rosca



Pues parece que no, jejejeje

Jjjjjjj

Rese que me seleccione en el final



Yo le recomiendo a la gente que los llevé directamente a Neiva. Acá en Baraya los van a recoger pero puede ser que se pierda uno nunca sabe

😊 +

Mensajes más recientes



Escribe...





Robinson Puentes

Activo(a) ahora

Mensajes anteriores

11:59

Uy si señor es verdad



Por eso la hice publica por aquí la estaba ocultando

12:47

Serio

Hace cuanto esta la convocatoria



Hace como unos 15 o 20 días que la habían abierto



Ay Dios

Terrible

Pero no a seleccionado nads

Robison pero ta estab seleccionads 100

Es que voy a dejar los papeles ya



Escribe...

